



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **51374 CD - Vida y Familia** de la diputada Armas Belavi y del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga proceder a realizar aquellas acciones que considere pertinentes para implementar adecuadamente en la provincia las disposiciones contempladas en la Resolución 496/2003 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por la cual se crea el Registro Nacional de Facilitadores de la Comunicación para el acceso a la justicia de las personas con discapacidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para implementar las disposiciones contempladas en la Resolución 496/2023 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por la cual se crea el Registro Nacional de Facilitadores de la Comunicación para el acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad.

**Sala de la Comisión Mixta, 23 de agosto de 2023.**

**Firmantes: Cattalini – Balagué – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano**